

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 26 de febrero de 2026

Exp. 2026-32-1-0000046

R/D N ° 29/2026

VISTO: el convenio de cooperación celebrado entre la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) y el Instituto Uruguayo de Meteorología de fecha 23 de mayo de 2017;

RESULTANDO I: la necesidad de contar con personal experiente en el Área de Administración especialmente en ciertos departamentos sensibles para el buen funcionamiento del instituto;

II: la situación personal que atravesó la Sra. Nadia García Pastorino y con el propósito de brindarle la oportunidad de continuar sus estudios en administración.

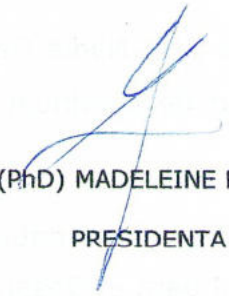
III: que, atento a los motivos expuestos, se entiende pertinente contratarla a través de la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND),

CONSIDERANDO: que Nadia García Pastorino cuenta con la experiencia necesaria y teniendo presente la referida situación personal.

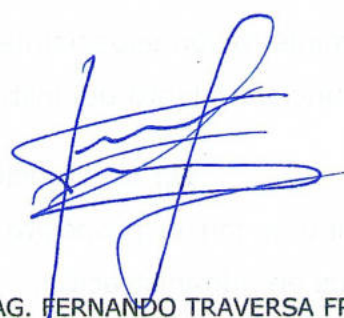
ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N.º 19.158 de 25 de octubre de 2013, marco normativo de este Servicio Descentralizado.

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA
RESUELVE:

- 1º) Disponer la contratación de la Sra. Nadia García Pastorino, CI N°
en calidad de arrendamiento de servicio, a través de la
Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), desde el 09 de marzo de
2026 hasta el 9 de setiembre de 2026, por un total de 6 horas diarias de
labor, por un monto mensual de \$u 33.000,00 (pesos uruguayos treinta y
tres mil) más IVA.
- 2º) Encomendar a la Secretaria de Directorio a realizar las gestiones de su
contratación ante Corporación Nacional para el Desarrollo (CND).
- 3º) Remitir a las Divisiones de Gestión Humana y Financiero Contable.
- 4º) Notificar a las Áreas involucradas.



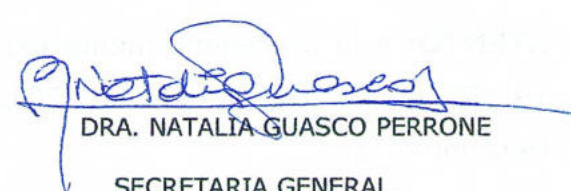
DRA.(PhD) MADELEINE RENOM MOLINA
PRESIDENTA



MAG. FERNANDO TRAVERSA FRESCO
VICEPRESIDENTE



DR. MARIO ARIZTI BRUSA
DIRECTOR



DRA. NATALIA GUASCO PERRONE
SECRETARIA GENERAL